

CÓDIGO ÉTICO CORPORATIVO FUNDACIÓN ENERGÍA RESPONSABLE

Quiénes somos:

Somos una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión:

I.- Lucha contra la Pobreza Energética y facilitar el acceso universal a energía asequible y no contaminante.

II.- Favorecer la Inclusión Laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social o laboral, tanto en el sector energético como en trabajos relacionados con la energía.

III.- Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa en empresas del sector energético y consumidores de energía, con el fin de impulsar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial desde el ámbito de la energía.

Visión: convertirnos en la plataforma social del sector energético abierto a la colaboración de cualquier organización: Administraciones Públicas, Empresas, Fundaciones y Asociaciones, etc.

Valores: honestidad, profesionalidad, compromiso, confianza y responsabilidad.

Nuestro compromiso:

- Promovemos el desarrollo sostenible: consideramos el impacto social, medioambiental y económico en todo lo que hacemos.
- Respeto a los Derechos Humanos: respetamos a las personas, la sociedad y las diferentes culturas y apoyamos los objetivos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Respeto el medioambiente: haremos todo lo posible para crear y promover el impacto positivo en el medioambiente.
- Responsabilidades: somos responsables y tenemos un claro compromiso frente a todos los grupos de interés por todas nuestras acciones.
- Mejora continua: tratamos de mejorar de manera continuada en todas las facetas de nuestro proyecto.
- Respeto y cumplimiento de los requisitos legales en todos los ámbitos del negocio.

Gobierno Corporativo:

- Garantizaremos la información de nuestros resultados (sociales, medioambientales y económicos) y que la información sea integral, imparcial, precisa, puntual y cumpla con la legislación y los estándares y normales nacionales e internacionales aplicables.
- Todos los miembros del Patronato se comprometen a evitar que actividades personales o financieras entren en conflicto con los intereses de Fundación Energía Responsable, así

como se garantizará por parte de todos el respecto de la política de aceptación de obsequios y atenciones. Todos asumimos el compromiso de evitar, directa o indirectamente, ofrecer, prometer o dar dinero, regalos, o cualquier otra ventaja para conseguir o mantener cualquier tipo de negocio vinculado con la fundación, así como cualquier ventaja que pueda influir en las decisiones de la compañía.

- Fundación Energía Responsable busca fomentar y ayudar a la sociedad y a las comunidades a ser más sostenibles. Para ello queremos implicar a consumidores, entidades colaboradoras, partners y stake holders para crear alianzas y sumar recursos alineados con las normas y directrices internacionales como el Pacto Mundial de la ONU.
- En este sentido toda nuestra estrategia estará basada en el compromiso de cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU con el objetivo de poner fin a la pobreza, erradicación del hambre y la garantía de la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía, promover el crecimiento económico sostenido, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático, promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Empleados:

Fundación Energía Responsable apuesta por una gestión corporativa socialmente responsable en todos los aspectos, en especial aquella que pueda afectar de manera directa e indirectamente a sus empleados. Para garantizar esta gestión responsable adoptaremos las siguientes medidas:

- Garantizaremos en todo momento la seguridad y salud laboral de todos nuestros empleados.
- Los procesos de selección y reclutamiento serán imparciales y profesionales: no discriminación por raza, color de piel, identidad sexual, idioma, religión, orientación política, estado de salud, estado civil, orientación sexual, origen nacional o social, condición social, etnia, discapacidad o por cualquier otro rasgo.
- Proporcionaremos formación y desarrollo que permita el crecimiento y la promoción dentro de la organización.
- Facilitaremos la igualdad de oportunidades y la diversidad, garantizando una política salarial justa.
- No se aceptarán ningún tipo de acoso ni discriminación
- Respetaremos en todo momento el derecho de asociación de nuestros empleados, la libertad de expresión y el derecho a un convenio colectivo. Igualmente se garantiza que los empleados puedan presentar reclamaciones de manera anónima, evitando cualquier represalia al respecto.

Proveedores:

Desde Fundación Energía Responsable apostamos por construir relaciones de confianza con nuestros proveedores, alineando nuestros objetivos y valores para garantizar el mayor impacto social y ambiental.

Cualquier suministro de producto o servicio deberá realizarse siempre con criterios medioambientales, previa evaluación previa del impacto medioambiental y social,

priorizando aquellos proveedores que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos, la diversidad, el respeto por el medioambiente, etc.

Política Antisoborno y Anticorrupción

En Fundación Energía Responsable, estamos totalmente comprometidos a realizar negocios de manera ética y honesta, implementando y haciendo cumplir los sistemas para garantizar la prevención del soborno y la corrupción.

El patronato y equipo de Fundación Energía Responsable, están plenamente comprometidos con la realización de sus negocios de forma ética y honesta, implementando y haciendo cumplir sistemas que garanticen la prevención del soborno y la corrupción. Esta Política responde a la necesidad de confirmar el compromiso antes mencionado y establece los principios comunes a los que la Compañía se ha adherido voluntariamente en relación con las normas Antisoborno y Anticorrupción, así como las correspondientes prácticas comunes estándar.

Fundación Energía Responsable tiene tolerancia cero con el soborno y las actividades corruptas y actuará de manera profesional, justa, de buena fe y con total integridad en todos los negocios y relaciones.

Fundación Energía Responsable expresa públicamente su total rechazo a cualquier tipo de actuación ilegal, criminal, antiética e injusta. Fundación Energía Responsable confirma expresamente que este tipo de prácticas están totalmente prohibidas dentro de la organización. Se prohíben el soborno, la corrupción y otras conductas similares, ya sea entre particulares o con funcionarios públicos u organizaciones públicas y privadas. En Fundación Energía Responsable se prohíben todo tipo de prácticas ilegales y delictivas sin excepción ni límites.

Las contribuciones políticas y las donaciones están totalmente prohibidas. Fundación Energía Responsable no tolera ninguna actitud, comportamiento o práctica de corrupción, soborno o influencia en relación con funcionarios o instituciones públicas, tanto nacionales como internacionales.

Responsabilidades: Patronato, equipo, colaboradores y voluntarios de Fundación Energía Responsable, en especial aquellos con funciones específicas de control o supervisión, son considerados responsables de la prevención, detección y denuncia de sobornos y otras formas de corrupción. Se ruega a todos los empleados y colaboradores que notifiquen al responsable correspondiente cualquier situación conocida o cualquier sospecha de que se ha producido o se producirá en el futuro soborno y/o corrupción que pueda dar lugar o implicar un incumplimiento de esta Política.

Fdo: valorar quiénes firmamos (Isabel, Pepi + resto patronato?).